

V CAMPEONATO DE ESPAÑA INDIVIDUAL DE TRAIL RUNNING

Art. 1) ORGANIZACIÓN

Por delegación de la RFEA, la Federación de Atletismo de la Región de Murcia en colaboración con el Ayuntamiento de Cehegín y el Club Deportivo Quípar organizará el V Campeonato de España de Trail Absoluto (Individual y por Clubes) y Master, el día 8 de diciembre de 2018 en Cehegín (Murcia). Este campeonato se disputará de manera conjunta con la Maratón FalcoTrail.

Art. 2) INSCRIPCIONES.

La participación en el Cto de España está limitada a atletas de categoría Absoluta y Máster con Licencia de Trail Running o atletas con Licencia Nacional de Atletismo. En todos los casos nacidos en el 1999 o anterior.

La inscripción en el Campeonato de España deberá hacerse obligatoriamente en 2 plataformas (Maratón FalcoTrail y Extranet de la RFEA) abonando la cuota de inscripción de ambas entidades:

- Inscripción Maratón Falcón Trail – El coste es de 40€ y deberá realizarse antes del 2 de diciembre a través del siguiente enlace (limitado a 700 dorsales)
www.asuspuestos.com/evento/falco-trail-2018
- Inscripción Cto de España Trail Running. El coste es de 10€ y deberá realizarse desde la intranet RFEA, antes de las 23:59h del jueves 29 de noviembre:
 - Por sus clubes a través de la intranet de la RFEA: <https://isis.rfea.es/sirfea2/>
 - Directamente a través del Portal del Atleta: <https://portaldelatleta.rfea.es/main.jsp>

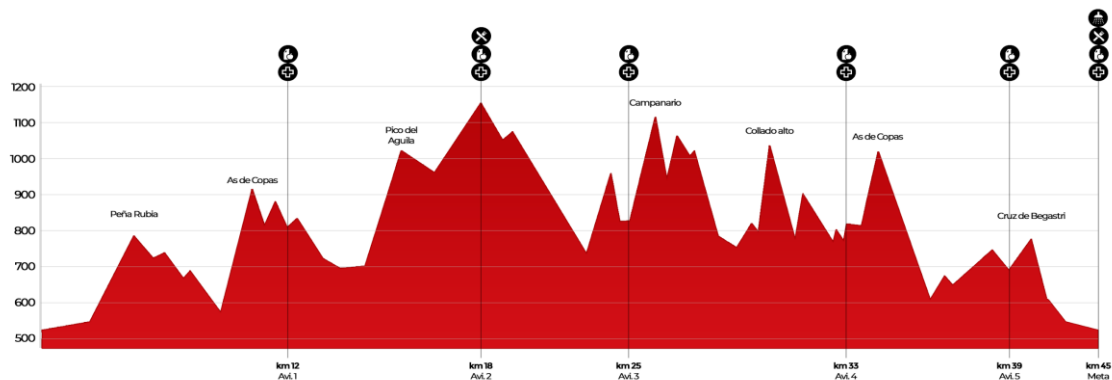
La participación del atleta solo será posible una vez comprobado la correcta inscripción en ambas plataformas.

Art. 3) RECORRIDO

Distancia: 48Km con 2970m de desnivel positivo. Enlaces ITRA para descargar el track:

<https://itra.run/race/2018/6093-falco-trail-2018/16169-maraton-falcotrail>

<https://tracedetail.com/index.php/en/trace/trace/70492>



Art. 4) PROGRAMA

Viernes 7 diciembre

16:00 - 22:00 Entrega de dorsales (Colegio Conde Campillos C/ Alfonso X El Sabio, junto a la salida de FalcoTrail)

18:30 Reunión Técnica del Campeonato de España (Colegio Conde Campillos C/ Alfonso X El Sabio, junto a la salida de FalcoTrail)

Sábado 8 diciembre

06:15 - 07:30	Entrega de dorsales (Colegio Conde Campillos C/ Alfonso X El Sabio, junto a la salida de FalcoTrail)
07:00	Apertura de cámara de llamadas
07:45	Cierre de cámara de llamadas
08:00	Salida. (Parque Ginés Ibáñez - Avda. Libertad)
12:30	Llegada primer corredor.
13:30	Llegada primera corredora.
14:30	Ceremonia de entrega de trofeos, categoría Absoluta
16:00	Ceremonia de entrega de trofeos Máster y Clubes (según se completen)
18:00	Cierre de meta.

Art. 5) CÁMARA DE LLAMADAS - MATERIAL OBLIGATORIO y EQUIPACIONES

Los atletas participantes en el Campeonato de España acreditarán su identidad en la recogida de dorsales, presentando un documento oficial con foto para su comprobación.

Los atletas deberán pasar obligatoriamente por cámara de llamadas, de 7:00 a 7:45 horas para el control de equipaciones y/o material por parte de los jueces, pudiendo continuar con su calentamiento una vez realizada la comprobación en las inmediaciones de la salida.

Se establece el siguiente material obligatorio, que puede ser revisado en cualquier momento de la carrera (cámara de llamadas, controles opcionales y meta):

- Chip y dorsal (debe ser colocado en la parte delantera).
- Vaso o recipiente.
- Manta térmica, 140 cm x 200 cm, mínimo
- Teléfono móvil operativo.
- Cortavientos de manga larga, con capucha y de la talla del atleta.
- Silbato

Se establece el siguiente material recomendado, que podrá pasar a ser obligatorio en función del parte meteorológico el día antes de la carrera. Este supuesto sería anunciado en la Reunión Técnica.

- Gorro o bandana que cubra la cabeza
- Camisa térmica de manga larga, de la talla del atleta.
- Mallas largas.
- Guantes.

Es obligatorio que todos los atletas vistan en todo momento durante la competición las equipaciones oficiales de sus clubes. Los atletas independientes podrán llevar su equipación con sus propios patrocinadores.

Art. 6) REGLAMENTO TÉCNICO

- Todo participante tiene que dejar pasar obligatoriamente a los participantes que vengan por detrás y pidan paso, teniendo un comportamiento deportivo en todo momento.
- Todo participante tiene que prestar ayuda a otro participante accidentado y comunicarlo al control más cercano o teléfono de emergencia.
- Es obligatorio llevar bien colocado el chip y dorsal en la parte frontal del cuerpo, pudiendo utilizarse porta-dorsales, siempre visible. No podrá ser doblado ni recortado para colocarlo en muslo.
- El recorrido estará marcado por la organización con cinta plástica de color vivo y otros elementos de señalización, ubicados a intervalos regulares, dependiendo de la tipología del terreno y caminos. Es responsabilidad de cada atleta participante localizar la señalización y seguirla.
- Los tramos del recorrido que discurren por carreteras o calles de la población no estarán cortados al tráfico rodado, debiendo atenerse los participantes a las normas generales de tráfico. Será obligatorio cruzar las carreteras por los pasos señalados por la organización y respetar las indicaciones de paso de los miembros de la organización y operativos de seguridad.

- Será obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles de paso en los tiempos máximos establecidos.
- Se establecerán puntos de control de paso, los cuales serán controlados por la Organización/Jueces. Aquellos atletas que sobrepasen los tiempos de corte deberán entregar su dorsal a los responsables del control y retirarse de la prueba.
- Se contará con recorridos parciales alternativos con el fin de garantizar la seguridad de los participantes en caso de situaciones climatológicas adversas y otras ajenas a la carrera. De ser necesarios estos cambios parciales de recorrido, se comunicará en la charla técnica.
- En caso de retirada es obligación del atleta comunicarlo al punto de control más cercano.
- En caso de ser premiado, es obligatorio participar en la ceremonia de entrega de trofeos, salvo autorización expresa por parte de la Organización.
- Los participantes no podrán recibir ayuda externa o avituallamiento por parte de otras personas (competidores o no), fuera de los puntos de asistencia externa establecidos por la Organización. La zona de ayuda externa abarcará desde los 100 m anteriores al avituallamiento oficial, y los 100m posteriores al mismo.
- Todo participante deberá portar consigo cualquier residuo que genere: envases, papeles, residuos orgánicos, hasta los puntos señalados y habilitados por la organización.

Art. 7) SANCIONES / PENALIZACIONES

- Atajar, recortar o no respetar el recorrido balizado: desde 3´ minutos a descalificación
- Acompañamiento o recibir ayuda fuera de las zonas permitidas : desde 3´ a descalificación
- Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro corredor: desde 3´ a descalificación
- Llevar dorsal doblado, recortado o no visible: desde 3´ minutos a descalificación
- Falta de material obligatorio: desde 3´ a descalificación
- No llevar equipación oficial del club o incumplir normativa de publicidad: descalificación.
- Quitar o cambiar las marcas puestas por la organización: descalificación
- No obedecer a las indicaciones de la organización y/o jueces/comisarios: descalificación
- No prestar auxilio a un participante si éste lo solicita: descalificación
- No seguir las indicaciones de la organización o personal de seguridad : descalificación
- No respetar el entorno o arrojar basura durante el recorrido: descalificación
- Provocar un accidente de forma voluntaria: descalificación

Art. 7) AVITUALLAMIENTOS Y PUNTOS DE CONTROL – CIERRE

La organización dispondrá de 5 puntos de avituallamiento según muestra el perfil de la prueba.

La organización podrá realizar cuantos controles estime oportuno durante el recorrido, para garantizarse el cumplimiento del reglamento por parte de los atletas.

Solo se permitirá la asistencia externa en los avituallamientos II (Km.18,5 – Plaza de los pastores en Pico del Águila) y IV (Km. 33 – Hoyaleja). Los atletas participantes recibirán 2 tickets que dará acceso de forma independiente a los puntos citados anteriormente. En dichos puntos se controlará el acceso con vehículos y con los tickets entregados.

La carrera puntuará con 3 puntos ITRA, siempre y cuando se termina por debajo de las 10 horas.El cierre de control en meta será de 12 horas.

Art. 8) PREMIOS E INVITACIONES

L@s atletas clasificados en las 3 primeras posiciones de la general del Campeonato de España (solo aquellos con licencia RFEA inscritos en el Cto de España) recibirán de la RFEA la medalla dorada, plateada y bronceada respectivamente.

Los atletas extranjeros podrán participar en el Campeonato Nacional, pero en el caso de clasificarse entre los 3 primeros, no optarán al pódium en la clasificación individual.

En el Campeonato de España Máster, recibirán medallas los 3 primeros/as clasificados de cada una de las categorías participantes.

Todos los participantes en el Campeonato de España optarán a los premios de la prueba Maratón Falco Trail.

La Organización abonará el alojamiento y el viaje a los cinco primeros atletas españoles, hombres y mujeres del pasado Campeonato de España de Trail Running 2018 (Gran Canaria) y a los tres primeros atletas españoles, hombres y mujeres, clasificados a día de hoy en el ranking de puntuación ITRA:

PUESTO	HOMBRES	MUJERES
1º/1ª Clasificad@ Cto España Trail	Pablo Manuel Villa González	Mónica Vives Vila
2º/2ª Clasificad@ Cto España Trail	Juan José Somohano Peramato	Laia Cañes Badenes
3º/3ª Clasificad@ Cto España Trail	Santiago Mezquita Fernández	Azara García de los Salmones
4º/4ª Clasificad@ Cto España Trail	Efrén Segundo Quesada	Teresa Nimes Pérez
5º/5ª Clasificad@ Cto España Trail	Sebastián Sánchez Sáez	Montserrat Martínez Guerrero
1º/1ª ITRA	Kilian Jornet	Maite Maiora
2º/2ª ITRA	Luis Alberto Hernando	Azara García de los Salmones
3º/3ª ITRA	Pau Capell	Laura Orgue

Los interesados en acogerse a la invitación deberán contactar con la Organización antes del 19 de noviembre en el siguiente correo: info@clubdeportivoquipar.es

Art. 9) CATEGORÍAS:

Podrán participar en el Campeonato de España de Trail las siguientes categorías:

- Absoluta Nacidos/as en 1999 y anteriores (incluido Master)
- Máster Desde el día que cumplan 35 años con los siguientes grupos de edad:
 - Máster 35 - de 35 a 39 años
 - Máster 40 - de 40 a 44 años
 - Máster 45 - de 45 a 49 y así sucesivamente hasta el último atleta de mayor edad participante

Art. 10) CLUBES

Podrán participar en el Campeonato de España de Trail de Clubes, todos aquellos Clubes con licencia Nacional o licencia Trail Running para la presente temporada. En el caso de los clubes de Trail Running deberán abonar una cuota adicional de 100 Euros para participar en la competición por equipos (independiente de la cuota que cada atleta abone por su participación individual).

La clasificación se hará tomando como base la suma de tiempos conseguidos por los tres primeros atletas de un mismo club (de los cuales solo uno de ellos podrá ser extranjero). En caso de empate en la clasificación el ganador será el Club cuyo último corredor que puntúe quede mejor clasificado. Para poder disputarse el Campeonato deberá haber al menos tres clubes inscritos. Los clubes clasificados en los 3 primeros puestos, tanto femeninos como masculinos, recibirán trofeo de la RFEA y medalla para todos los integrantes que hayan puntuado.

Art. 11) CONTROL MÉDICO, ANTIDOPAJE Y POLÍTICA DE SALUD.

Se establecerán en carrera tantos controles médicos como considere oportuno la organización. Todos los deportistas deberán permitir ser examinado en cualquier momento de la carrera por los médicos de la misma. El médico tiene la potestad de ordenar la retirada de la carrera de cualquier deportista. En ningún caso un deportista ordenado a retirarse podrá continuar la carrera.

La Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD) realizará controles antidopaje teniendo potestad exclusiva sobre la determinación de número de controles y elección de los atletas a realizarlo.

Art. 12) MEDIO AMBIENTE

Los participantes deberán respetar al máximo el medio en el que se realiza la prueba y mantener escrupulosamente limpio el entorno. No se podrá dejar ningún envase o residuo fuera de los recipientes habilitados en las zonas de avituallamiento, siendo este hecho motivo de descalificación inmediata del campeonato y de la prueba.

Art. 13) RECLAMACIONES

Lo no reflejado en el presente reglamento se regirá por la normativa RFEA o IAAF (por este orden) y será resuelta por el juez árbitro.

Las reclamaciones relativas al resultado o desarrollo de la prueba deberán realizarse dentro de los treinta minutos tras la publicación de resultados oficiales. Toda reclamación deberá formularse verbalmente al Juez Árbitro

Se nombrará un Jurado de Apelación formado por: Delegado Federativo, Director de Carrera y un juez designado en la prueba, que examinarán todas las apelaciones presentadas por escrito y tras el depósito de 60€.